



INFORME DE GESTION DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ITUANGO AÑO 2012

La ley 1098 de 2006, en su artículo 86 define las Comisarias de Familia, como entidades distritales o municipales de carácter administrativo e interdisciplinario cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local o municipal.

Las Comisarias de Familia son entidades que forman parte de la Rama Ejecutiva del poder público del respectivo municipio o distrito. Tiene funciones y competencia de autoridad administrativa con funciones judiciales, de autoridad administrativa de orden policivo y autoridad administrativa de restablecimientos de derechos., entre otras.

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

Corresponde a las Comisarias de Familia recibir y tramitar las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos y ciudadanas por hechos de violencia intrafamiliar, de conformidad con las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008 y lo dispuesto en los numerales 1,4 y 5 del artículo 86 de la Ley 1098 de 2006.

- Como autoridad administrativa de orden policivo: Ejercen la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la juventud y la tercera edad.
- Como autoridad administrativa de restablecimientos de derechos: En cumplimiento de esta competencia al Comisario le corresponde procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia.

ITUANGO COMPROMISO ES DE TODOS Y TODAS "La Comisaria de Familia no busca culpables, procura seres responsables"
NIT: 890.982.278-2
PARQUE PRINCIPAL Conmutador: 864 30 20 Email: comisaria@ituango-antioquia.gov.co



En el área jurídica de la Comisaria de familia en la actualidad en lo transcurrido en el año 2012 se ha realizado los siguientes procesos.

- Aumento de cuota alimentaria - cinco (5) procesos realizados.
- Custodia y cuidados personales - veinte (20) procesos realizados.
- Corrección de registro civil de menor de edad - cuatro (4) proceso realizados.
- Recepción de denuncias del delito Inasistencia alimentaria veinte (20) realizadas.
- Denuncias recepcionadas por lesiones personales a menor de edad – siete (7) realizadas.
- Denuncias recepcionadas y remitidas a la autoridad competente por abuso sexual abusivo con menor de catorce años- siete (7) realizados.
- Ejecutivo de alimentos- siete (7) procesos realizados.
- Fijación de cuota alimentaria- setenta (70) procesos realizados.
- Regulación de visitas- doce (12) proceso realizados.
- Filiación de hijo extramatrimonial- cuarenta y dos (42) proceso realizados.
- Impugnación de paternidad – cuatro (4) proceso realizados.
- Permiso para menor de edad laborar – cinco (5) proceso realizados.
- Reconocimiento voluntaria de hijo extramatrimonial- diez (10) procesos realizados.
- Restablecimientos de derechos – cuarenta (40) procesos realizados, dentro de los cuales se encuentran 20 menores con medida de protección en el ICBF.
- Seguimiento de situación irregular con menor de edad- treinta y dos (32) procesos.
- Violencia intrafamiliar- catorce (14) procesos realizados.

Para un total de 319 procesos realizados hasta la fecha.

ATENCIÓN SICO-SOCIAL AÑO 2012

- Valoraciones psicológicas de procesos de restablecimientos de derechos- cuarenta (40) realizadas.
- Valoraciones psicológicas ordenas por autoridades judiciales- doce (12) realizadas.
- Asesorías psicológicas - cincuenta y siete (57) personas atendidas que aun siguen en proceso.

ITUANGO COMPROMISO ES DE TODOS Y TODAS "La Comisaria de Familia no busca culpables, procura seres responsables"
NIT: 890.982.278-2
PARQUE PRINCIPAL Conmutador: 864 30 20 Email: comisaria@ituango-antioquia.gov.co



**MUNICIPIO DE ITUANGO
COMISARIA DE FAMILIA**

- Visitas domiciliarias para verificación de derechos de los NNA- se han realizado sesenta (60) visitas.
- Talleres psico- educativos se ha realizado a la fecha 35 talleres en las instituciones educativas Pedro Nel Ospina, Pio X, chontaduro, Santa Rita, El Quindío, La Granja, Palo Blanco, Monte Alto, madres comunitarias, hogar bebidos, hogares comunitarios, iglesia el Carmelo con los cursillos prematrimoniales y los temas que se han tratado son: buen trato, pautas de crianza, derechos y deberes de los NNA, prevención y detección del abuso sexual, comunicación en pareja, prevención del consumo de SPA, sexualidad en NNA, violencia intrafamiliar y salud mental.
- La Comisaria de Familia cuenta con un programa radial llamado “Amor y Control” donde se trabaja con la comunidad los temas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, derechos y deberes, pautas de crianza, maltrato infantil, prevención y atención de consumo de SPA.
- La Comisaria de Familia dirige la mesa de infancia y adolescencia del Compos, mesa dentro de la cual se ha realizado la actividad del día internacional del niño, la cual conto con la asistencia del 700 niños del Municipio de Ituango, actualmente se está trabajando para la construcción de la Política Publica de infancia y adolescencia, la implementación de espacios protectores para menores de edad con la ayuda y participación de la Gobernación de Antioquia con la finalidad de crear nuevos espacios de esparcimiento para los menores, para contrarrestar la delincuencia juvenil, el reclutamiento ilícito y el consumo de SPA, y se está trabajando para la implementación de la estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).
- **LA COMISARÍA DE FAMILIA HA CONSIDERADO NECESARIO, LA CREACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO**

Como autoridad administrativa de restablecimiento de derechos corresponde a la Comisaria de Familia procurar y promover la realización y el restablecimientos de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia expedido mediante Ley 1098 de 2006, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4840 de 2007.

El artículo 44 de la Constitución establece como derechos fundamentales de los niños : la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación

ITUANGO COMPROMISO ES DE TODOS Y TODAS
“La Comisaria de Familia no busca culpables, procura seres responsables”
NIT: 890.982.278-2
PARQUE PRINCIPAL Conmutador: 864 30 20 Email: comisaria@ituango-antioquia.gov.co



**MUNICIPIO DE ITUANGO
COMISARIA DE FAMILIA**

equilibrada, el nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, además dispone su protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral y económica y trabajos riesgosos, y les garantiza también el goce de los demás derechos consagrados en la constitución, en la Leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

El artículo 53 de la Ley 1098 de 2006 establece que para el restablecimiento de los derechos de los NNA, la autoridad competente tomara alguna o varias de las siguientes medidas: amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico, retiro inmediato del NNA de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento de su derecho vulnerado, ubicación inmediata en medio familiar, ubicación en centros de emergencia, para los casos que no procede la ubicación en hogar de paso.

Tal y como se establece en el artículo 57 de la Ley 1098 de 2006 la ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña y adolescente, la medida procede cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en un hogar de paso es una medida transitoria y su duración no podrá exceder de ochos (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección.

**“LA COMISARÍA DE FAMILIA NO BUSCA CULPABLES, PROCURA
SERES RESPONSABLES”**

Atentamente,

JULIAN MAURICIO URIBE JARAMILLO
Comisario de Familia

ITUANGO COMPROMISO ES DE TODOS Y TODAS
“La Comisaria de Familia no busca culpables, procura seres responsables”

NIT: 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL Conmutador: 864 30 20 Email: comisaria@ituango-antioquia.gov.co